

## ACTA DE INSPECCION

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el 17 de junio de 2014 en el Departament de Física Aplicada de la Universitat Politècnica de Catalunya, en el campus del Baix Llobregat de la UPC, en la [REDACTED] de Castelldefels (Baix Llobregat).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada al estudio de estructura de materiales y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Energia, Mines i Seguretat Industrial de la Generalitat de Catalunya en fecha 23.02.2004.

Que la Inspección fue recibida por don [REDACTED] y don [REDACTED] supervisores, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resulta que:

- La instalación radiactiva estaba ubicada en la planta [REDACTED] del edificio [REDACTED]. El Laboratorio de espectroscopia [REDACTED] se encuentra en la dependencia [REDACTED], con acceso a través del Laboratorio de Física de Materiales. -----

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----

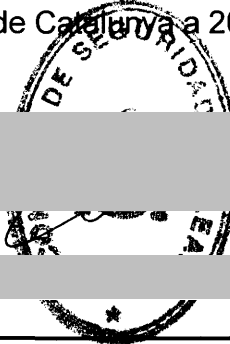
- En el laboratorio se encontraba el siguiente material radiactivo:
  - un equipo de espectroscopía [REDACTED]; provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Co-57, sobre el que se leía: "Font Nº 6", n/s 42/12, Actividad nominal en 03/07/2012, 1,08 GB -----
  - una fuente radiactiva encapsulada de Co-57, en un contenedor de transporte sobre el que se leía: "Font Nº 5", Actividad nominal en 25/11/2008, 1,01 GBq, n/s 91/08 -----
- La fuente con nº de serie 91/08 estaba pendiente de su gestión como residuo. -----
- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad en origen de ambas fuentes radiactivas encapsuladas de Co-57. -----
- De los niveles de radiación medidos, no se deduce puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos en condiciones normales de funcionamiento. -----
- El 25.11.2013 el Servei de Protecció Radiològica (SPR) de la UPC realizó un frotis de las dos fuentes de Co-57, medido posteriormente por el [REDACTED] Estaba disponible el certificado de hermeticidad de las fuentes. -----
- El SPR de la UPC realiza periódicamente el control de los niveles de radiación de la instalación, siendo el último control el realizado el 16.06.2014. -
- Estaban disponibles 3 licencias de supervisor en vigor. -----
- Estaban disponibles 3 dosímetros personales de termoluminiscencia, a cargo del [REDACTED] para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación. -----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos de los supervisores de la instalación. -----
- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED]; n/s 06835, calibrado por e [REDACTED] el 03.05.2012 y verificado por el SPR el 25.11.2013 y 16.06.2014
- Estaban disponibles, en un lugar visible, las normas a seguir tanto en régimen normal de trabajo como en caso de emergencia. -----
- Estaba disponible, actualizado, el diario de operación de la instalación. -----



- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 20 de junio de 2014.

Firmado:



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la Universitat Politècnica de Catalunya para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Leída el acta no se considera necesaria hacer ninguna observación a su contenido.*

*En Castelldefels, a 1 de Julio de 2014*

*Supervisor de la IRA-2452*